



# IDEFT

capacitate

INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE JALISCO

**CUADREGISMA SEPTIMA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE  
FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE JALISCO**



**Secretaría de Educación**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## **CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 30 de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Ávila Camacho, número 2068, Colonia Jardines del Country, Código Postal 44210, se procede a dar inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria con la bienvenida a los integrantes de la misma por parte del Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, Director General de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco, quien comparece en este acto con el carácter de Presidente en funciones de la Junta Directiva, por asistir en representación del Secretario de Educación Pública en Jalisco al L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.

### **1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

Como **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva da cuenta que la lista de asistencia fue firmada por los integrantes y que se anexa a esta acta siendo parte integral de la misma, de la cual se desprende la presencia de 08 ocho miembros de este Órgano de Gobierno, por lo que declara que existe quórum legal, y que todos los acuerdos tomados en la presente serán válidos y obligatorios para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco; así mismo se pone a consideración el orden del día de la presente sesión, el cual fue circulado con oportunidad previo a su desahogo, y para su aprobación se solicita que quienes estén por la afirmativa así lo manifiesten. Se aprueba por unanimidad.

### **2. Lectura y en su Caso, Aprobación del Orden del Día Propuesto.**

En el **segundo punto**, en uso de la voz, el Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, en funciones de Presidente de esta Junta Directiva, solicita a la Lic. Susana Pérez Sánchez, Directora General del IDEFT, de lectura a los puntos a tratar en el desarrollo de la presente sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

### **4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**S.O.46.03.14.** Creación de órganos colegiados académicos.

**S.O.46.04.13.** Amonestación a ex directores generales de IDEFT por acciones u omisiones observadas en su periodo de gestión.

### **SOLICITUD DE ACUERDOS**

5. Modificación al reglamento de Becas.



6. Modificación al reglamento de fondo fijo de caja.
7. Aprobación de reglamentos internos.
8. Presentación y nombramientos del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.
9. Primera modificación presupuestal de egresos 2014.
10. Primera modificación presupuestal de ingresos 2014.
11. Incorporación partida 7900 por superávit presupuestal.
12. Presentación de estados financieros al mes de Mayo de 2014.
13. Asuntos generales.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta, por lo que se aprueba por unanimidad.

### **3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Una vez desahogados los puntos primero y segundo del orden del día, en uso de la voz, el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, hace del conocimiento a los integrantes de la Junta Directiva de este Instituto, el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Marzo del año 2014, por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma, y somete a su consideración de los integrantes de la Junta la aprobación del acta, lo que se aprueba por unanimidad.

### **4. Seguimiento de Acuerdos:**

Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco solicita a la Lic. Susana Pérez Sánchez, que proceda a darle atención al punto número 4 del seguimientos de acuerdos para que exponga el acuerdo S.O.46.03.14 con fecha 12 de noviembre del año 2013, lo cual la Lic. Susana Pérez Sánchez, da el uso de la voz a la Directora del Jurídico del Instituto, Lic. Alhia Y. Sánchez Aguirre, la cual comenta que en el seguimiento de acuerdo que refiere al S.O.46.03.14, se da cuenta que de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, los integrantes de la Junta Directiva emitieron acuerdo que a la letra dice; se instruye a la Dirección General de IDEFT a efecto de que se presenten a las Instancias correspondientes la propuesta de la creación de los Órganos Colegiados y se mantiene la potestad de los integrantes de la Junta Directiva de presentar sus aportaciones sobre la protesta en pugna.

En relación a lo anterior la Dirección General le comunica que en cumplimiento a dicho Acuerdo con fecha 18 de marzo se presentaron oficios ante la Dirección de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien resulta ser el órgano encargado para la validación y revisión de los reglamentos, se le dio seguimiento a dicho documento tanto de manera telefónica como personalmente en repetidos oficios, sin embargo no se ha obtenido respuesta por parte de dicha dependencia. Con fecha 24 de junio previo al desahogo de esta Junta Directiva, se emitieron nuevos oficios solicitando respuesta, sin que existiera a la fecha respuesta una respuesta oportuna, se hace mención que la Contraloría del Estado se ha manifestado de

manera económica, comentando que no tiene ellos una área interna asignada que nos pueda emitir una validación, que el Órgano competente es la SEPAF. Por otra parte, no obstante de haberse tenido la potestad de los integrantes de la Junta Directiva de presentar propuestas y hasta la fecha no se ha recibido ninguna propuesta, por lo tal es también que el 24 de junio recibimos el segundo seguimiento a la auditoría capital de la Contraloría del Estado, en el cual en el cual el otorgante en la observación 5.1 referente al tema de Órganos Colegiados se tiene como no solventada en razón de que no se aprobado dicho punto, por lo tanto se propone a Esta H. Junta Directiva, que al no haberse recibido propuesta distinta, la aprobación de dicho reglamento a efecto de poder contestar y que se nos tenga por solventada dicha observación, se pone a consideración a los miembros de la Junta Directiva.

Interviene el representante de la Contraloría del Estado el Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, menciona que este órgano no está facultado para autorizar, previo a la validación de SEPAF. Podemos externar una opinión más no validar dicho reglamento.

El Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, acuerda que se autoriza la presentación del presente reglamento con la salvedad de que se selle y valide por la SEPAF para su visto final.

Referente al seguimiento de acuerdo S.O.46.04.13. Desahogado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 06 seis de Marzo de 2014 dos mil catorce respecto a las amonestaciones a ex directores generales de IDEFT por acciones u omisiones observadas en su periodo de gestión, se comunica a los integrantes de la Junta Directiva que les fue notificado por escrito las amonestaciones a los ex Directores del Instituto, teniendo como cumplimentado el oficio DGP/5838/2013 de fecha 17 de diciembre, firmado por el Contralor del Estado de Jalisco, Maestro Juan José Bañuelos Guardado. Dichos documentos se los haré llegar en copia simple a los integrantes de la Junta Directiva, para su conocimiento.

##### **5. Modificación al reglamento de Becas.**

Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco solicita que exponga a la Lic. Susana Pérez Sánchez, referente al tema del punto número 5, comenta que en la Trigésima Sesión Ordinaria del Instituto celebrada en el año 2009, tuvo a bien aprobarse el Reglamento de Becas del Instituto de Formación para el Trabajo, mismo que se ha circulado en su versión original a los presentes, sin embargo el reglamento vigente no cubre las necesidades actuales de la demanda de los Jaliscienses en materia de capacitación, la propuesta de modificar el reglamento se origina de la necesidad de dar una respuesta puntual a las necesidades de los Jaliscienses, para eliminar obstáculos que les impidan capacitarse, el actual reglamento privilegia solamente a los trabajadores y sus familiares del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, y no especifica cual es el la autoridad competente para la autorización de las becas. En las modificaciones que se proponen en el nuevo proyecto señala principalmente a la Dirección General como autoridad competente para el otorgamiento de las becas, mismas que pueden otorgarse hasta un 100% del costo del curso que se pretende tomar y no limitar las becas a un 10% de la matrícula, generando condiciones de igualdad y buscando incentivar el apoyo a los grupos vulnerables, zonas indígenas, madres solteras,

personas con situaciones particulares como lo es el caso de los internos del SENCURE, habitantes de comunidades con alto grado de marginación, jóvenes emprendedores entre otros como se ha venido dando, atendiendo así a la visión y encomienda a nuestro Señor Gobernador de proporcionar a través del Instituto herramientas reales para generar condiciones de Bienestar a los Jaliscienses, es por lo anterior que se solicita a los integrantes de esta Junta Directiva se aprueben las modificaciones.

El Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco somete a consideración a los Integrantes de la Junta para que se manifiesten al respecto. Si no hay ninguna observación se aprueba por unanimidad.

#### **6. Modificación al reglamento de fondo fijo de caja.**

En el mismo sentido se da seguimiento al punto número 6 del orden establecido, expone la solicitud de acuerdo para modificar el fondo fijo de caja, la Lic. Susana Pérez Sánchez, Directora General del instituto comenta que el Reglamento de Fondo Fijo de Caja fue aprobado el 7 de Mayo del 2006, la modificación se propone en razón de que el monto asignado para el fondo revolvente de caja chica de los Planteles y Oficinas Centrales de este Instituto, contiene en el artículo 4º, pues al aprobarse el reglamento en el año 2006, se asignó una cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) como corte de dicho fondo, sin embargo ya casi 10 años después resulta necesario actualizar dicho ordenamiento a las circunstancias que nos ocupa, por lo que se propone eliminar el monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos m.n.) y permitir que a criterio de la Dirección General se determine el monto que se requiere por Plantel o Acción Móvil, pues cada uno tiene circunstancias particulares y requiere de soluciones particulares, por lo expuesto se propone a los integrantes de la Junta Directiva aprobar dichas modificaciones a este reglamento en mención.

Interviene el representante de la Contraloría del Estado el Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, menciona que al igual que los reglamentos anteriores, todos los reglamentos tienen que estar validados por SEPAF, ya que hay un documento interno de finanzas en Contraloría y sería oportuno que la SEPAF validara y revisara los montos en relación al igual que en otras ocasiones, en el mismo sentido sería bueno que mandaran todos los reglamentos para su validación, previo a la aprobación por este Órgano de Gobierno, ello daría la certeza y la tranquilidad al Instituto, ya que la SEPAF es la única por ley que puede validar la normatividad.

Lic. Juan Carlos Flores Miramontes, representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco sugiere, que sería conveniente señalar un límite para el monto del fondo revolvente como propuesta para la SEPAF.

El presidente en funciones el Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, lo pone en su consideración y no habiendo más observaciones se aprueba la propuesta de modificación, agregando que serán \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) como cantidad límite para el fondo revolvente y se instruye a la Dirección General del IDEFT, a efecto de que presente dicha propuesta ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación final.

## **7. Aprobación de reglamentos internos.**

Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco solicita que exponga la Lic. Susana Pérez Sánchez, lo referente al tema de la aprobación de reglamentos internos, la Directora General expone que los reglamentos a aprobar son los siguientes:

- Políticas para bancos.
- Reglamentos de uso de vehículos.
- Lineamientos del uso de la tecnología e informática.
- Reglamento para evaluar y estimular al personal por su productividad en el trabajo.
- Reglamento para usuarios de laboratorios y talleres del IDEFT.
- Reglamento para capacitandos.
- Manual operativo para instructores.

Se pone a consideración a los integrantes de la Junta Directiva.

Interviene el representante de la Contraloría del Estado el Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, manifestando que son reglamentos internos pero que en el mismo sentido se mandara a la SEPAF para su revisión y validación pertinente.

Acuerda el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco; se dan por presentados los reglamentos anteriormente señalados y se instruye a la Dirección General del IDEFT, a efecto de que presente el Reglamento de Ingresos Propios ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación final.

## **8. Presentación y nombramientos del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.**

Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco deja el uso de la voz a la Lic. Susana Pérez Sánchez, en el mismo acto le cede el uso de la voz al Contralor del Instituto que el mismo manifiesta que somete a su consideración a los integrantes de la Junta Directiva, que se tenga a bien a designar como Presidenta del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, a la Lic. Susana Pérez Sánchez.

El Presidente en funciones Maestro Edgar Eloy Torres Orozco establece que en seguimiento al tema, propone al Órgano de Gobierno la consideración de nombrar como Presidenta del Comité a la Lic. Susana Pérez Sánchez, Directora General del IDEFT. Se aprueba por unanimidad.

## **9. Primera modificación presupuestal de egresos 2014.**

La Directora General del IDEFT, Lic. Susana Pérez Sánchez, da el uso de la voz al Lic. Oscar Salazar Navarro del Instituto el cual expone la primera modificación al presupuesto de Ingresos 2014, con fecha de 3 de abril presidimos de parte de la Subsecretaría de Educación el techo presupuestal con el cual autorizado que partiríamos este año 2014, en el cual nos asigna la Federación la cantidad de \$70, 710,097.00 (setenta millones, setecientos diez mil noventa y siete pesos 00/100 m.n.), nuestra contra parte Estatal de acuerdo al convenio autorizado correspondería el 40% de esa cantidad, que la cantidad plasmada en esta ocasión es mayor a esa cantidad, debiendo ser de \$47,140,064.00

(Cuarenta y siete millones ciento cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) esto sucede a razón de que el 26 de Diciembre del año 2013, el Gobierno del Estado público en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el presupuesto de Egresos para el año 2014, asignándole al Instituto de Formación del Trabajo del Estado de Jalisco, la cantidad de \$48,261,696.00 (Cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) esto es; genera un superávit de poco más de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a la cantidad que correspondería de ese 60% y 40%, de esa cantidad la incluimos en nuestra modificación presupuestal de ingresos. Se pone a consideración de la Junta Directiva, se aprueba por unanimidad la primera modificación presupuestal de egresos 2014.

#### **10. Primera modificación presupuestal de ingresos 2014 y 11. La Incorporación de partida 7900 por superávit presupuestal.**

En uso de la voz el Lic. Oscar Salazar Navarro del Instituto, continúa manifestando que nuestro presupuesto de Ingresos, ascendía a la cantidad de \$169,210,000.00 (Ciento sesenta y nueve millones doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.) deberíamos de plasmarlo en el presupuesto de Egresos, aquí hay un comparativo de los que nos fue autorizado en la anterior junta, donde se especifican los \$164,000,000.00 (Ciento sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), aquí es la presentación que ponemos en consideración de esta Junta, para la modificación presupuestal del Egresos, es donde estos \$4,323,000.00 (cuatro millones trescientos veinte y tres mil de pesos 00/100 m.n.) que nos da como incremento en nuestro presupuesto de Ingresos, había que incorporarlo a los capítulos respectivos, asignándole al capítulo 1000.- la cantidad de \$2,767,491.00 (dos millones, setecientos sesenta y siete mil, cuatrocientos noventa y uno pesos 00/100 m.n.), al capítulo 2000.- \$357,383.00 (trescientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) Al capítulo 3000.- disminuirlo en \$31,924.00 (treinta y un mil novecientos veinte y cuatro pesos 00/100 m.n.) y al capítulo 4000.- tiene un incremento de \$108,000.00. (Ciento y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y al capítulo 7900 es el que ponemos en consideración a su autorización para incorporarlo a nuestro presupuesto, que es por la cantidad de \$1,122,631.00 (un millón ciento veinte y dos mil seiscientos treinta y uno pesos m.n.) esa cantidad es de superávit que nos genera la autorización en el presupuesto de Ingresos al IDEFT por parte del Gobierno del Estado.

Conclusión se pone en consideración de la presidencia, que el importe total del presupuesto de egresos será la cantidad de \$169,210,513.00 (ciento sesenta y nueve millones doscientos diez mil quinientos trece pesos 00/100 m.n.) Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco manifiesta que antes de proceder a la votación, solicita al Lic. Oscar Salazar Navarro que expusiera el punto referente a la incorporación de la partida 7900 por superávit presupuestal para que en un mismo punto de acuerdo haga el acondicionamiento tanto de la creación de la partida como del esquema de egresos del Instituto.

En uso de la voz el Lic. Oscar Salazar Navarro, expone que acto continuo y para asentar a manera de acuerdo, esta incorporación de superávit, les fue emitido un documento, en el cual le pedimos autorización a esta Junta Directiva que de acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Jalisco publicado el 26 de diciembre del año 2013, en el que se incluye el

presupuesto de Egresos asignado al IDEFT, así como el techo SIF 2014, por la cantidad de \$48,262,697.00 (cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.) se asigna al capítulo 7900 provisión para contingencias y otras erogaciones complementarias, específicamente a la partida 7992 por la cantidad de \$1,122,631.00 (un millón ciento veinte y dos mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) como reserva Estatal para solventar conceptos de servicios personales u otras erogaciones especiales, cabe mencionar que dentro de este importe derivado del presupuesto Federal, este no incluye a la política salarial y por lo tanto corresponde al 60% de aportación Federal y en contraparte el 40% del estado.

Acto seguido el Presidente en funciones, Maestro Edgar Eloy Torres Orozco somete a consideración el punto de acuerdo en el que se autoriza la primera modificación presupuestal de ingresos 2014, así como la incorporación de la partida 7900 por superávit presupuestal. Se aprueba por unanimidad.

## **12. Presentación de estados financieros al mes de Mayo de 2014.**

Maestro Edgar Eloy Torres Orozco deja el uso de la voz al Lic. Oscar Salazar Navarro, el cual manifiesta que los estados financieros al mes de mayo, que les fueron entregados a los presentes con anticipación a esta celebración de la Junta Directiva, siendo una carpeta de la información del desarrollo de la misma, cabría hacer mención que posterior a esa entrega, nos fueron entregados los estados financieros dictaminados por el despacho que el Instituto contrató, en este prácticamente todo fue solventado, solamente existe un diferencial entre la información que les fue presentada en los estados financieros de Enero, Febrero, Marzo y Abril, respecto al de utilidad y pérdida del Instituto, aquí hubo un ajuste por la Auditoría que obedece a la cantidad de \$100,601.00 (cien mil seiscientos un pesos 00/100 m.n.), que fueron reclasificados en el tema del capítulo 1000.- correspondientes a pensiones, edad, IMSS.

Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, presidente en funciones solicita a este Órgano de Gobierno si se tienen por aceptados lo Estados Financieros del mes de Mayo del año 2014, con la observación del procedimiento convencional de vigilancia, encaminado y darles por enterado a la Contraloría del Estado. Si es de aprobarse estos Estados Financieros favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad.

## **13. Asuntos Generales.**

En uso de la voz el presidente en funciones el Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, manifiesta que toda vez que se han atendido los temas en virtud de los cuales se desarrollaron de acuerdo al día de hoy, pasaremos al tema de asuntos generales, por el cual tengo registrado los temas de;

- Breve informe de la Lic. Susana Pérez Sánchez, Directora General del IDEFT.
- Información que nos hará llegar la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales, con respecto al tema Dual.

En uso de la voz a la Lic. Susana Pérez Sánchez, Directora General del IDEFT, manifiesta que es de su interés informales que en este semestre de algunos Programas que se han

llevado en el Instituto, que es el programa integral del dominio del idioma inglés para Institutos, Universidades Tecnológicas curso de inglés para alumnos y docentes, de los ITC, como también cursos impartidos en ITC Zapotlanejo, por otro lado los curso de capacitación para operadores del transporte público colectivo y masivo, hasta ahorita hay más de 700 operadores ya capacitados y otros capacitándose, en los Planteles de Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan, así mismo se inició en la capacitación a los taxistas en Puerto Vallarta, también el programa de especificación de oficios para Internas del Reclusorio Femenil del Estado de Jalisco, cursos de capacitación en vinculación con la Secretaría de Trabajo a través del Servicio Nacional del Empleo, los cuales son pagados por ellos por medio de convenio celebrado con el Instituto, tenemos la primera etapa de pro actívale, proyecto transversal con el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Servicio Nacional del Empleo y las Cámaras quien como modelo piloto llevamos 250 alumnos capacitados.

Sigue narrando que tenemos la ampliación la cobertura a la Federación gracias a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, ya que hicimos un labor federal, con esa ampliación a la cobertura, en comparación con los capacitados del año pasado que fueron de 10724, con lo que llevamos en este semestre siendo de 17,465 capacitados, tenemos como incremento el 63% de lo que respecta en el año, teniendo metas muy ambiciosas para este año y esperamos a través de la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez la ampliación en hora, semana, mes para pagarles al doble de los maestros.

Tiene el uso de la voz, la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales manifestando lo siguiente; si me lo permiten miembros de la Junta el pasado mes de mayo, recibimos una invitación para ir a Alemania y conocer el modelo DUAL, que se está llevando en ese país y se invitó especialmente a los Estados de Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato y Querétaro, y desafortunadamente no fue Jalisco y Aguascalientes, y porque digo especialmente, porque el Coordinador del Consejo Empresarial del Alemania, está interesado en invertir en estos cuatro Estados. Se hizo esta invitación y tuvimos la oportunidad de conocer como está trabajando el modelo Dual, es bien importante que los que certifican las competencias son los empresarios, son las CANAPOS, las COPARMEX son las Cámaras, Cámaras Gremiales, los Trabajadores, los Sindicatos, son los que en un momento dado son los que certifican competencia o avalúan estos conocimientos. En este programa se identificó que los Institutos de capacitación tienen la posibilidad de implementar este programa y así traer inversión extranjera en los Estados.

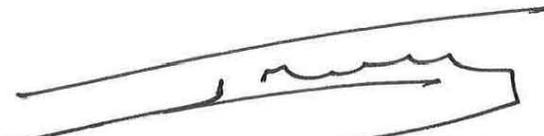
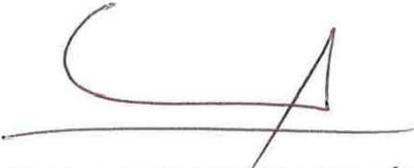
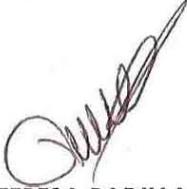
En uso de la voz el Maestro Edgar Eloy Torres Orozco solicita finalmente como último Asunto General a esta Junta Directiva que se autorice a la presidencia de la Junta Directiva la capacidad de emitir el nombramiento que abordamos en el punto número 8 a la Lic. Susana como presidenta del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Instituto, para darle forma política y para poder hacer desde este momento el nombramiento de manera directa y que pueda hacer sus observaciones pertinentes, si es de aprobarse favor de levantar su mano. Se aprueba por unanimidad.

En este momento el Presidente en funciones de este Órgano de Gobierno emite el nombramiento respectivo, toda vez que así fue acordado.

#### **14. Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz, el Presidente en funciones de este Órgano de Gobierno toda vez que ya no hay asuntos por tratar y siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del

día 30 de Junio del año 2014 dos mil catorce, se da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, firmando la presente acta los que en ella intervinieron, para su debida y legal constancia.

 <p><b>MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO</b> Director General de Educación Media Superior, en funciones del Presidente por comparecer en Representación del L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación en Jalisco.</p>	 <p><b>MTRO. OSCAR GERARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ</b> Dir. Académico de DGEMS de la SEJ Representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>
 <p><b>MTRA. TERESA PADILLA RIVERA</b> Coordinadora Académica de la Sub Secretaría de Educación Media Superior, en representación del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco y Representante del Gobierno Federal.</p>	 <p><b>ING. ALEJANDRA P. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ</b> Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal.</p>
<p><b>LIC. FRANCISCO AGUIRRE MACÍAS</b> Representación del Secretario General de la FTJ-CTM</p>	 <p><b>LIC. JOAQUÍN ÁLVAREZ SUGABARA</b> Representante del Secretario General de la CROC.</p>
<p><b>LIC. JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES</b> Director de JALTEC, en representación del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.</p>	 <p><b>LIC. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN</b> Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.</p>



**LIC. SUSANA PÉREZ SÁNCHEZ**  
Directora General del IDEFT.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO. CELEBRADA CON FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.



**PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2014  
DOS MIL CATORCE**

**S.O. 47.01.14**

**Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión 46° Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria



**S.O. 47.02.14**

**Modificación al reglamento de Becas.**

Se aprueba la propuesta de modificación, y se instruye a la Dirección General del IDEFT, a efecto de que presente la misma ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación.



**S.O. 47.03.14**

**Modificación al reglamento de fondo fijo de caja.**

Se aprueba la propuesta de modificación, agregando que serán \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) la cantidad límite para el fondo revolvente; y se instruye a la Dirección General del IDEFT, a efecto de que presente dicha propuesta ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación.



S.O. 47.04.14

### Aprobación de reglamentos internos.

Se aprueban los siguientes reglamentos:

- **POLÍTICAS PARA BANCOS**
- **REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS.**
- **LINEAMIENTOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**
- **REGLAMENTO PARA EVALUAR Y ESTIMULAR AL PERSONAL POR SU PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO**
- **REGLAMENTO DE TALLERES**
- **REGLAMENTO PARA CAPACITANDOS.**
- **MANUAL OPERATIVO PARA INSTRUCTORES.**

Se instruye a la Dirección General del IDEFT, a efecto de que presente el Reglamento de Ingresos propios ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación final.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]*

S.O. 47.05.14

### Presentación y nombramientos del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

Queda integrado el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. Se designa como Presidenta del mismo a la Licenciada Susana Pérez Sánchez, Directora General del IDEFT, para tales efectos, la H. Junta Directiva autoriza a la Presidencia de la misma la potestad de emitir el nombramiento correspondiente.

*[Large handwritten signature or stamp at the bottom left of the page.]*



S.O. 47.06.14

**Primer modificación presupuestal de egresos 2014.**

Se aprueba la primer modificación presupuestal de egresos 2014

S.O. 47.07.14

**Primer modificación presupuestal de ingresos 2014.**

Se aprueba la primer modificación presupuestal de ingresos 2014

S.O. 47.08.14

**Incorporación partida 7900 por reserva estatal.**

Se aprueba la incorporación partida 7900 por reserva estatal.

**FIRMAS**

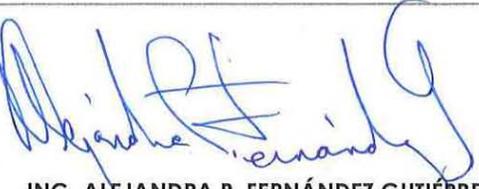
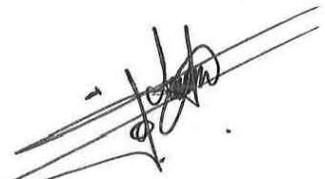
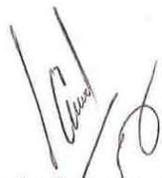
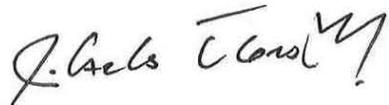
**MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO**

Director Gral. de Educación Media Superior,  
en funciones de Presidente por comparecer  
en representación del L.E.P. Francisco de  
Jesús Ayón López, Secretario de Educación  
en Jalisco

**MTRO. OSCAR GERARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

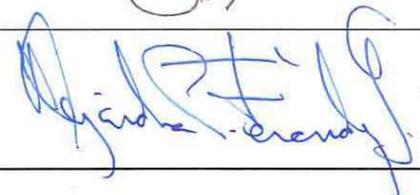
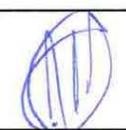
Dir. Académico de DGEMS de la SEJ  
representante del Gobierno del Estado de  
Jalisco



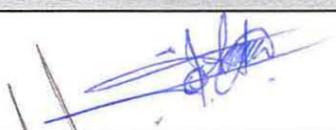
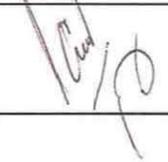
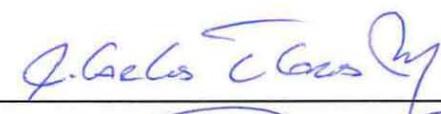
 <b>MTRA. MARÍA TERESA PADILLA RIVERA</b> Coord. Académica de la Sub Sría. de Educación Media Superior, en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco y Representante de Gobierno Federal	 <b>ING. ALEJANDRA P. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ</b> Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública y Representante de Gobierno Federal
 <b>LIC. FRANCISCO AGUIRRE MACÍAS</b> Representación del Secretario General de la FTJ-CTM	 <b>LIC. JOAQUÍN ÁLVAREZ SUGABARA</b> Representante del Secretario General de la CROC
 <b>LIC. JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES</b> Director de JALTEC, en representación del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	 <b>LIC. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN</b> Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco
 <b>LIC. SUSANA PÉREZ SÁNCHEZ</b> Directora General del IDEFT	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA CON FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

## LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	✓	REPRESENTANTE / SUPLENTE	✓	FIRMA
PRESIDENTE	<b>L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López</b>		<b>Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco</b>	<b>X</b>	
	Secretario de Educación en Jalisco		Director Gral. de Educación Media Superior		
PRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	<b>Lic. Alfonso Gómez Godínez</b>		<b>Mtro. Oscar Gerardo Hernández Ramírez</b>	<b>X</b>	
	Coordinador General de la SEJ		Dir. Académico de DGEMS de la SEJ		
PRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	<b>Dr. José Luis Castellanos González</b>		<b>Mtra. <del>Maria</del> Teresa Padilla Rivera</b>	<b>X</b>	 
	Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco	de	Coord. Académica de la Sub Sría. de Educación Media Superior		
	<b>Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez</b>	<b>X</b>			
	Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la secretaria de educación pública				
PRESENTANTE DEL MUNICIPIO	<b>Regidor Mario Alberto Salazar Madera</b>				
	Regidor H. Ayuntamiento de Guadalajara				
PRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	<b>Mtro. Juan José Bañuelos Guardado</b>		<b>Juan Gerardo Guzmán Guzmán</b>	<b>X</b>	
	Contralor del Estado de Jalisco		Auditor adscrito a Dir. Gral de Entidades Paraestatales de la Contraloría del Estado		

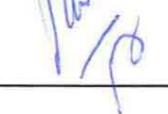
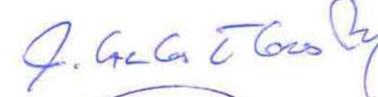
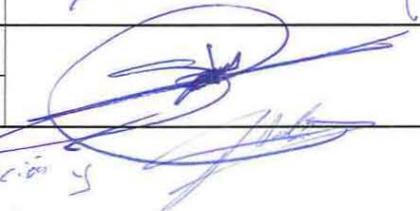
**LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE  
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRADA EL  
30 TREINTA DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE**

ARGO DENTRO L ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	√	REPRESENTANTE / SUPLENTE	√	FIRMA
REPRESENTANTE FTJ - CTM	<b>C. Rafael Yerena Zambrano</b>		<b>Lic. Francisco Aguirre Macías</b>	<b>X</b>	
	Secretario General de la FTJ-CTM		Representación del Secretario General de la FTJ-CTM		
REPRESENTANTE DE LA CROC	<b>Lic. Antonio Álvarez Esparza</b>		<b>Lic. Joaquín Álvarez Sugabara</b>	<b>X</b>	
	Secretario General de la CROC		Representante de la CROC		
REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE JOYERIA	<b>Lic. Miguel Coter Ochoa</b>				
	Presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco				
REPRESENTANTE DE LA CCIJ	<b>Lic. Juan Alonso Niño Cota</b>		<b>Lic. Juan Carlos Flores Miramontes</b>	<b>X</b>	
	Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco		Director de JALTEC		
POR EL OPD	<b>Lic. Susana Pérez Sánchez</b>	<b>X</b>			
	Directora General del IDEFT				

**LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE  
 LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRADA EL  
 30 TREINTA DE JUNNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE**

ARGO DENTRO L ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	✓	REPRESENTANTE / SUPLENTE	✓	FIRMA
PRESIDENTE	<b>L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López</b>		<b>Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco</b>	<b>X</b>	
	Secretario de Educación en Jalisco		Director Gral. de Educación Media Superior		
PRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	<b>Lic. Alfonso Gómez Godínez</b>				
	Coordinador General de la SEJ				
PRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	<b>Dr. José Luis Castellanos González</b>		<i>Mtra. Teresa Padilla Rivera</i>		<i>[Signature]</i>
	Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco		<i>Coordinadora Académica de la sub Secretara de Educación Media Sup.</i>		
	<b>Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez</b>	<b>X</b>			
	Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la secretaria de educación pública				
PRESENTANTE DEL MUNICIPIO	<b>Regidor Mario Alberto Salazar Madera</b>	<b>X</b>			
	Regidor H. Ayuntamiento de Guadalajara				
PRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	<b>Mtro. Juan José Bañuelos Guardado</b>		<b>Juan Gerardo Guzmán Guzmán</b>	<b>X</b>	<i>[Signature]</i>
	Contralor del Estado de Jalisco		Auditor adscrito a Dir. Gral de Entidades Paraestatales de la Contraloría del Estado		

**LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JUNNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE**

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	✓	REPRESENTANTE / SUPLENTE	✓	FIRMA
REPRESENTANTE FTJ - CTM	<b>C. Rafael Yerena Zambrano</b>		<b>Lic. Francisco Aguirre Macías</b>	<b>X</b>	
	Secretario General de la FTJ-CTM		Representación del Secretario General de la FTJ-CTM		
PRESENTANTE DE LA CROC	<b>Lic. Antonio Álvarez Esparza</b>		<b>Lic. Joaquín Álvarez Sugabara</b>	<b>X</b>	
	Secretario General de la CROC		Representante de la CROC		
PRESENTANTE DE LA CAMARA DE JOYERIA	<b>Lic. Miguel Coter Ochoa</b>				
	Presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco				
PRESENTANTE DE LA CCIJ	<b>Lic. Juan Alonso Niño Cota</b>		<b>Lic. Juan Carlos Flores Miramontes</b>	<b>X</b>	
	Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco		Director de JALTEC		
POR EL OPD	<b>Lic. Susana Pérez Sánchez</b>	<b>X</b>			
	Directora General del IDEFT				

→ **Alberto Ponce Garcia** → *Comite de adquisiciones*  
*Secretaría de Planeación, Administración y*  
**Luis Enrique Cespedes** *Finanzas*  
**Sorbe Luis Salazar** *Comara de Comercio*  
*Planes y*  
 → *Suplente*